	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b>	FAC-08 v.00
		<b>Página</b>	1 de 5

**ACTA No. 15**

<b>GENERALIDADES</b>		
<b>FECHA:</b> 12 de Diciembre de 2012	<b>HORA:</b> 8:30 a.m.	<b>LUGAR:</b> Cread Norte de Santander


<b>ASUNTO</b>
<b>SESIÓN EXTRAORDINARIA</b>

<b>PARTICIPANTES</b>	
<b>Nombres</b>	<b>Rol</b>
Doctor Edgar Díaz Contreras	Presidente
Doctor Ramón Eduardo Villamizar Maldonado	Representante del Presidente de la República
Dra. Yasmín Molina Rojas	Delegada Ministra de Educación Nacional
Profesora Yamile Durán Pineda	Representante de las Autoridades Académicas
Profesor Elkin Flórez Serrano	Representante de los Profesores
Señor Simeón Fernández Rozo	Representante de los Egresados
Doctor José Miguel González Campo	Representante Sector Productivo
Señor Juan Manuel Salguero Ávila	Representante de los Estudiantes
Profesor Pedro Nel Santafé Peñaranda	Representante de los Ex rectores

Profesora Myriam Edilma Gómez Filigrana	Secretaria
---	------------

<b>AGENDA</b>
1. Verificación del quórum 2. Aprobación Orden del día 3. Designación Rector (a) 2013-2016

<b>DESARROLLO DE LA REUNIÓN</b>
1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM  La Secretaria verifica el quórum reglamentario para el desarrollo de esta sesión
2. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA  El Señor Gobernador saluda y somete a consideración el orden del día el cual es aprobado con la presentación de la correspondencia existente sobre el proceso.
3. DESIGNACIÓN RECTOR (A) 2013-2016  La Secretaria procede a informar que mediante comunicación del 6 de diciembre, dirigida al Presidente de este Organismo, el profesor LUIS CESAR CARRASCO VILLAMIZAR, presenta petición con atención de prioritaria de conformidad con el

	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b>	FAC-08 v.00
		<b>Página</b>	2 de 5

Artículo 20 de la Ley 1437 de 2011.

Solicita dos cuestiones (i) que le den el trámite a su petición prioritaria y sea resuelta antes del término establecido en el Artículo 14 del CPACA y (ii) que se suspenda el trámite de designación del Rector de la Universidad de Pamplona, hasta tanto el Tribunal Administrativo de Norte de Santander decida sobre la medida cautelar de los actos administrativos y así con ello, garantizar la protección de sus derechos fundamentales al debido proceso y a la igualdad y una justa y transparente elección.

El Doctor Vergel interviene y sustenta el proyecto de respuesta dada al Profesor Carrasco. El Consejo Superior conoce el contenido de la carta y acuerda dar respuesta en esos términos propuestos (ver anexo 1)

- La Secretaria informa que se ha hecho llegar vía correo electrónico un Comunicado de ALIANZA ESTUDIANTIL de fecha 7

El HCSU conoce el contenido de la comunicación en la que se dirigen a los miembros del Consejo en los siguientes términos:

" ... por eso que nuevamente nos dirigimos a los 9 miembros del consejo superior para que cumplan con su palabra y demuestren voluntad para la democratización de la Unipamplona y más la designación de rector (a), por esto solicitamos el aplazamiento de la elección de rector (a) para el mes de mayo del 2013 y durante este tiempo se trabaje a través de la triestamentaria junto con el CSU en la modificación, transformación y demás acciones que nos lleven a una democratización verdadera de la Universidad de Pamplona que contribuya con el desarrollo y las verdaderas necesidades de la región y el país".

Ante el contenido del comunicado el Consejo Superior Universitario expresa que siempre ha manifestado su voluntad de seguir consolidando un proceso participativo y democrático en la institución y que se trabajará en ese sentido.

Frente a la petición de los estudiantes expresa que no se puede atender pues existe un proceso establecido que se está desarrollando de acuerdo a un cronograma y que el día de hoy se realizará la designación de acuerdo a la normatividad existente en la Universidad.

La Secretaria informa que mediante correo se ha expresado la solicitud de que esta sesión extraordinaria en la que se designara el Rector (a) de la Universidad sea transmitida en directo. La Secretaria informa que se ha previsto lo necesario para instalar pero que se presenta a consideración del Consejo pues esto no fue acordado.

Se expresa que la comunidad conocerá los resultados de la decisión que se tomará y que disponer e instalar los equipos requiere pruebas que tomarán tiempo. La solicitud no fue remitida a tiempo para ser atendida.

El Doctor Ramón Eduardo Villamizar, representante del Presidente de la República manifiesta que no puede votar para la designación de Rector pues tiene un pariente en cuarto grado de consanguinidad que se encuentra participando en este proceso. Informa que tiene un concepto jurídico y que se retira de la sesión porque de otro modo podría perjudicar el proceso.

Plantea unos temas de metodología del proceso. Considera que el hecho de no haber llegado a establecer el perfil ocasionó temas a la hora de discutir. Para él, la relación entre el perfil y los requisitos que plantea el estatuto es como el software y el hardware;



## Acta de Reunión

Código FAC-08 v.00

Página 3 de 5

Son elementos cualitativos que habría sido importante considerar y habrían permitido la definición de unos criterios.

El Doctor José Miguel González, Representante del sector productivo, plantea que el voto se debe dar a conocer públicamente.

Después del estudio de las hojas de vida de los aspirantes, de un análisis detallado de las propuestas de los aspirantes y de sus presentaciones ante el Honorable Consejo Superior Universitario se da inicio a la votación para designar el Rector (a) de la Universidad de Pamplona; el Señor Gobernador propone que empiecen los estamentos Universitarios.

Da la palabra al Profesor Pedro Nel Santafé, representante de los Ex Rectores quien plantea que hay 17 candidatos elegibles y que deberían escucharse postulaciones.

El profesor Santafé vota por el Profesor Elio Daniel Serrano.

La Profesora Yamile Durán Pineda; Representante de las autoridades Académicas sustenta su voto como se transcribe a continuación:

" Después de escuchar a los 17 proponentes que se hicieron presentes en la sesiones del 4 y 5 de diciembre del año en curso quiero expresar mi reconocimiento a los participantes . En mi calidad de profesional de la educación y como representante de las autoridades académicas, realice una valoración respetuosa y detenida de las propuestas de los aspirantes.

Tuve en cuenta para esta valoración criterios de orden académico y administrativo inherentes al perfil de la persona que asume el cargo de rector de una institución de educación superior. En este sentido desde mi perspectiva como representante de las autoridades académicas, del conocimiento de la institución, y de la gestión escolar (sistema) reconozco en los aspirantes diferentes grados de conocimiento de los fines de la educación superior.

Destaco de este análisis puntos de dominio y fortaleza de los aspirantes, que en diferentes grados pude evidenciar

1. Comprensión del Campo de la Educación.
2. Factibilidad de la propuesta.
3. Articulación con los actuales procesos de desarrollo institucional.
4. Conocimiento del entorno y la región
5. Cuidado, preservación y defensa del patrimonio cultural, económico y pedagógico de la institución.
6. Respeto a la gestión del CSU materializado en el liderazgo para direccionamiento institucional (directrices plan de desarrollo institucional, PEI).

Con base en este análisis he sentado mi decisión, obrando como académica responsable; de esta manera frente al resultado de este ejercicio reflexivo, considero que la persona con mayores fortalezas frente a los anteriores criterios es la Dra Esperanza Paredes por quien doy mi voto para que sea la rectora de la universidad de Pamplona en el periodo 2013-2016.

Cuando menciono ante ustedes un nombre, esto obedece al análisis que me lleva a dicho resultado el cual me permite tomar la decisión presentada, con la cual me identifico. Sé que la rectora y este CSU podrán seguir liderando la institución, como lo han sabido hacer en este periodo de recuperación institucional".



## Acta de Reunión

**Código** FAC-08 v.00

**Página** 4 de 5

Continúa el Representante del estamento docente, el Profesor Elkin Gregorio Flórez quien manifiesta su voto por el Doctor Elio Daniel Serrano Velasco

El Representante del estamento Estudiantil Juan Manuel Salguero Ávila Que en concordancia con las premisas y en demanda del estamento estudiantil su voto es por el Profesor Elio Serrano.

El Representante de los egresados, el Profesor Simeón Fernández Roza, manifiesta que es un orgullo participar en este proceso; analizando la realidad institucional ha considerado que debe haber una persona que encierre un equilibrio entre lo académico y lo administrativo; agrega que se ha propuesto rescatar el gremio que representa para que sea elemento de transformación. En las presentaciones de los aspirantes no se destacó una propuesta para los egresados: El Profesor Elio Serrano tuvo en cuenta este estamento; en consecuencia le da su voto al Profesor Elio Daniel Serrano.

Procede a tomar la palabra para dar su voto el Doctor José Miguel González Campo, Presidente Cámara de la Cámara de Comercio, representante del sector productivo.

El Doctor expresa que al analizar las propuestas considera que el emprendimiento tiene que tener una base educativa, una articulación con la investigación; señala que esa es una de las razones por la que él se postuló ante los gremios de la producción; en la presentación que sustentó manifestó su interés en dos temas:

El tema de la investigación es uno de ellos. Reconoce el liderazgo en investigación que ejerce la Universidad de Pamplona en la región. Sabe que hay temas administrativos pero considera que se debe incentivar el tema investigativo; otro asunto que considera clave es la articulación del sector productivo y la Universidad.


Resalta que en este proceso se encontró con muy buenas presentaciones y se evidenciaron muchas fortalezas en los aspirantes para dar directrices a la institución. Informa que tuvo en cuenta estas variables para su valoración. La relación que ha tenido con la Universidad desde la Cámara de Comercio de Cúcuta ha sido muy buena. Ha liderado el clúster de salud. Felicita al Consejo y a la Administración por los logros de la IPS.

Enmarcado en lo anterior da su voto a la Doctora Esperanza Paredes Hernández para la Rectoría 2013-2016 dando un mensaje de continuidad a la Universidad de Pamplona.

La Doctora Yasmín Molina Rojas, representante de la Ministra de Educación, celebra este ejercicio y la posibilidad que se ha dado a las personas para exponer sus ideas ante este Consejo. Expresa que desde el Ministerio de Educación Nacional se hizo un trabajo juicioso con la Señora Ministra y la Viceministra; se evaluaron diferentes propuestas y a la luz de los objetivos para mejorar la calidad de la educación después de este estudio y de mirar a nivel integral cuales de las propuestas aunaban esfuerzos con el Ministerio el voto del Ministerio de Educación es por el Doctor Elio Daniel Serrano.

El Señor Gobernador agradece al Consejo Superior. Este proceso se realizó de manera muy juiciosa. Comparte lo expresado fueron excelentes presentaciones. El defendía un proceso democrático y tiene que apostarse a que sea el estamento universitario quien escoja su propio Rector. El HCSU debe dejar establecido ese proceso. Coherente con lo planteado sobre la participación estamentaria su voto es por el Doctor Elio Daniel Serrano

Una vez realizada la votación el resultado es el siguiente:  
Seis (06) votos por el Doctor Elio Daniel Serrano Velasco  
Dos (02) votos por la Doctora Esperanza Paredes Hernández.

	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b>	FAC-08 v.00
		<b>Página</b>	5 de 5

El nuevo Rector designado por la votación efectuada en esta sesión es el Doctor ELIO DANIEL SERRANO VELASCO.

El Profesor Santafé lamenta la ausencia del Doctor Ramón Eduardo. Señala que en la dinámica de las instituciones como organismos vivos hay épocas en que es necesario tener otra visión, misión y objetivos guiados por el estado. No se trata de decir que no se quiere la Rectora. Considera que es necesario otro empujón y una visión técnica de la administración. El legado de la Señora Rectora está vivo. Expresa que han designado Rector pero no es para dejar solo al elegido. Pide un acompañamiento integral a la gestión del Doctor Serrano. En lo que a él respecta queda muy agradecido estos momentos manifiestan que la Universidad vivirá por muchos años.

El Profesor Elkin Flórez hace un llamado a ser parte más activa de la administración, se debe colaborar para iniciar un proceso de reconciliación, tomar lo bueno fortalecerlo y volver a ser una de las mejores Universidades del Oriente colombiano. Agradece a la Doctora Esperanza pues asumió la Universidad en un momento crítico y con su experiencia puede colaborarle a la institución. Hace un llamado a apoyar al Rector designado.

Se acuerda realizar una sesión ordinaria el día 21 diciembre a las 8:00 a.m en el CREAD y la sesión especial de posesión del Rector designado el mismo día a las 4 p.m. en la Gobernación del Departamento.

Para la próxima sesión ordinaria los Consejeros solicitan se envíe el proyecto de presupuesto de la Universidad el lunes 17 y se presente el proyecto de reestructuración de la planta de personal no global sino estructural.

Siendo las 10: 30 y agotado el orden del día se da por terminada la sesión.

<b>APROBACIÓN DEL ACTA</b>	
<b>Asistentes</b>	<b>Firma</b>
EDGAR JESÚS DÍAZ CONTRERAS Presidente	
MYRIAM EDILAM GÓMEZ FILIGRANA Secretaria	